AÑO XI — LUNES 26 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.313

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

NEGLIGENCIA ESPAÑOLA

Las canteras de Bernardos

Otra vez nos han dado la lección los ingleses. La primera fuè en Huelva. El Gobierno subastó la enagenación de las Minas de Riotinto por considerar ruinosa su explotación por el Estado. Los capitales españoles como no se trataba de Bancos, ó Empresas, como la Vascocastellana, ó de préstamos, con pacto de retro. no acudieron al concurso y las minas fueron adjudicadas á una compañía inglesa qué, excepto el empréstito del Ayuntamiento de París, cotiza sus acciones á más altos precios que todos los negocios bursátiles del mundo financiero.

Lo *primero* que hicieron los ingleses fué lo *último* en que pensamos los españoles. Construyeron un ferrocarril de vía estrecha y un muelle, de hierro, de tres prisos, en el cuál pueden maniobrar siete trenes, sin molestarse, cargándose un vagón de mineral nativo en cinco horas. Total: dieciseis millones de pesetas de gasto, antes de extraer la más pequeña cantidad de pirita de cobre.

Todos sabíamos que, en el término municipal de Bernardos, existían canteras de pizarra, en terrenos del Ayuntamiento; pero ningún *capital* cayó en la cuenta de que, *trabajando*, había allí una fuente de riqueza.

Vienen los ingleses Mr. Willian Fullman Bishop y Mr. David Jones Pritchard para decirnos que, hasta hoy, la mejor pizarra conocida en el mundo era la de Gales; pero que la de Bernardos la supera. La prueba no pudo ser ni más decisiva ni más convincente: un kilo de pizarra de Gales, sumergida en agua por espacio de tres meses, pesa un kilo veinte gramos; un kilo de pizarra de Bernardos sujeta á ese experimento, *pesó un kilo*.

Este convencimiento decidió á una poderosa empresa á explotar las canteras y ya llevan invertidas más de *sesenta mil* pesetas en los preparativos para la explotación en grande escala y con aplicación de todos los procedimientos modernos.

De lo primero que se han preocupado es del estudio de un ferrocarril que una las canteras con la línea del Norte, Sección de Segovia-Medina, por medio de un ferrocarril aéreo desde las minas á la estación de Armuña.

Los *capitales* españoles no se aprovecharán de este negocio; pero en cambio, antes de dos años, el trabajo aumentará la población de Bernardos en cuatrocientos obreros, cuyas familias harán que se duplique el número de habitantes que hoy cuenta, viniendo á demostrar una vez más este fenómeno social, el descarnado aforismo del mundo trabajador: *pueblo que crece, pueblo que come; pueblo que emigra, pueblo que tiene hambre.*

La amnistía

La ley de amnistía que publica la «Gaceta» dice así:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes ha decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los sentenciados, procesados ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal por razón de delito realizado por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico, de palabra, con ocasión de reuniones públicas ó espectáculos con fin político, exceptuados los delitos de injuria y calumnia contra particulares.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas ó extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver á él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos á responsabilidad criminal, salva la civil que se reclama á instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 4.º Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía y resolverán las dudas á que la misma pueda dar lugar.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintitrés de Abril de mil novecientos nueve. —*Yo el Rey.* —El presidente del Consejo de ministros.—*Antonio Maura y Montaner.*

ELECCIONES MUNICIPALES

Constitución de las Mesas electorales

La mas esencial garantía de la pureza del sufragio, estriba en el acierto en la formación de la Mesa, que ha de presidir las operaciones electorales; y la ley vigente ha introducido nuevas bases para ello.

Previamente, se forman tres listas de electores, por cada sección, en las que se incluyen aquellos que reunen determinadas condiciones, que no es preciso detallar en este momento, porque solo me propongo dar á conocer los preceptos de más general aplicación; una vez sancionadas estas listas, por la tácita aquiescencia del público, al que han de exponerse, ó hechas las modificaciones que exijan los reclamantes, quedarán como fuente á la que se ha de recurrir para el nombramiento de presidente, adjuntos y suplentes respectivos, que se designarán de los electores comprendidos en ellas.

En la forma ya indicada, se nombra lo que pudiéramos llamar tribunal independiente, ajeno, al parecer, á toda lucha política; pero que no resulta así en la práctica, porque aquellos á quienes una operación puramente mecánica, designa para intervenir en los actos electorales, suelen negar su concurso, por personal comodidad ó porque sus circunstancias les obligan á otra mediación más activa, y quedan disponibles, por regla general, aquellos de quienes parece que ha pretendido huir la ley.

Nombrados ya los presidentes y adjuntos, éstos para cada elección, y aquél para todas las que se celebren durante un bienio, constituyen la Mesa, con los interventores que designen los candidatos, en número de dos como máximum, por cada uno de aquéllos.

Para el nombramiento de interventores, ordena la ley el siguiente procedimiento: El candidato ha de llevar un libro talonario, cada hoja del cual se formará de cuatro partes que deben separarse con cortes de tijera, para caso de una confrontación. La primera parte ha de conservarla el interesado en su poder, la que va inmediatamente unida á ella se etregará al presidente, el jueves antes de la elección, para cuyo efecto se conti-

tuirán ese días todas las Mesas, en los locales de sus respectivas secciones; la que está adherida á la anterior, servirá de credencial, y la entregará el interventor, en el acto de constituirse la Mesa á su presidente, para que confrontada con la que préviamente ha de tener en su poder, identifique su personalidad; y por último, la otra parte se remitirá á la junta provincial del Censo.

En todos los talones debe de escribirse el nombre y apellido del candidato, el del interventor ó suplente, la sección para que ha sido nombrado, y la firma y rúbrica, añadiendo, si se quiere, una contraseña particular que prevenga más toda suplantación.

Debe tenerse en cuenta que tanto la credencial del interventor, como la parte destinada al presidente de la Mesa, han de unirse al expediente electoral y que tienen el carácter de documentos oficiales.

Después de verificadas las operaciones de confrontación de credenciales, se dará posesión á los interventores ó suplentes, si aquéllos no hubieran concurrido, y desde aquel momento, quedan revestidos del carácter de funcionarios públicos, en el desempeño de las funciones que les encomienda la ley electoral.

También conviene hacer presente que los interventores pueden emitir su voto en la sección de cuya Mesa forman parte, aunque no estuviese en e la inscrito su nombre como elector, con tal que lo sea del distrito municipal.

Entre las deficiencias de la ley era de tal importancia la de haber excluido las condiciones necesarias para ser interventor, que una Real orden de fecha de antes de ayer ha necesitado subsanar esta falta, determinando que es preciso para desempeñar este cargo see elector.

Para nombrar interventores, es preciso ser proclamado candidato, y este acto, se verificará el domingo antes de la elección, ante la Junta municipal del Censo, la cual otorgará tal derecho á los que así lo reclamen y hayan sido elegido concejales por aquel distrito municipal, ó fueren presentados por dos que lo sean en le actualidad ó lo hayan sido antes.

También puede ser proclamado candidato, el que sea propuesto por la vigésima parte de los electores de un distrito, pero en este caso, es necesario que requiera al presidente de la Junta municipal del Censo, para que ordene que se constituya la Mesa que ha de presidir las elecciones, el jueves antes del domingo en que se ha de verificar la proclamación y ante ella, comparecerán los electores y de palabra irán haciendo la propuesta, expidiendo certificación de este acto al candidato, que le servirá para ser proclamado en su día.

Estas son, á grandes rasgos, las reglas que han de tenerse en cuenta para preparar las Mesas que en el día de la elección, han de recibir de mano de los electores el voto obligatorio dejando para otro artículo las que constituyen la forma de verificarse las elecciones.

Tribuna libre.

HIGIENE PÚBLICA

UN FOCO DE INFECCIÓN

Es altamente vergonzoso y nada bueno viene á decir en favor de nuestras autoridades, la existencia de un foco de infección, en las proximidades de la calle mas centrica de esta capital. Todos conocemos la casa de estilo arábesco enclavada á dos pasos de la calle de Juan Bravo; pues bien, tal lugar está convertido en un lodazal de aguas sucias y cenagosas; allí se vierten las basuras y residuos sobrantes de algunas fabricaciones y por si esto fuera poco, se ha convertido aquello en retrete público.

¿Que dirán de nosotros esos extranjeros que con tanta frecuencia nos visitan, cuando se pongan á contemplar dicho edificio y observen que está completamente circundado por tan delicioso vergel, cuyo ambiente vése constantemente aromatizado por el perfume embriagador que exhalan las vistosas corolas de las flores que allí se han plantado?

Hasta que extremo llegará el olor persistente, producto de las fermentaciones de los residuos orgánicos, orina y demás deyecciones que en dicho lugar existen, que los vecinos de la mencionada calle se ven en la imposibilidad de abrir las ventanas de sus viviendas para que se verifique la renovación del aire en las mismas.

Si las autoridades quieren cerciorarse de lo que decimos, dénse una vueltecita por el callejón de la Alhóndiga, y podrán apreciar de cerca, que cuanto acabamos de manifestar es exacto. ¡Ah! se nos olvidaba recordar que vayan bien provistas de algodón hidrófilo.

Huelga decir que veríamos con mucho gusto que tanto en el mencionado lugar como en otros varios que se encuentran en idéntica forma, se instalen urinarios públicos, por ser éste el único medio de hacer que desaparezcan tales focos de infección.

Mariano Terrón Ortiz.
Inspector provincial de Higiene Pecuaria.

Segovia 24-4-909.

PARA LAS DAMAS

EL DESEO DE AGRADAR

El deseo de agradar es innato en toda criatura de sexo menos fuerte.

En el día de hoy abundan las damitas que para conseguirlo, creen que basta ostentar un rostro nacarino, manos marfileñas y piés pequeñitos, y como quiera que la naturaleza no ha estado con todas las que así piensan igualmente amable, procuran por cuantos medios están á su alcance, enmendar el molde por el que han sido hechas, llegando hasta poner en grave riesgo la salud.

Se trituran los pies, se oprimen el corsé exajeradamente, y toman vinagre para que sus mejillas pierdan el color sonrosado que tanto embellece, solo porque se las antoja que un rostro pálido, reune más atractivos.

También conozco á una mujercita de quince años, que muchos ratos en el día permanece colgada de lo alto de una puerta, y por las noches se hace atar por los brazos y los pies á los extremos de la cama, solo porque una amiguita suya la ha asegurado que así se crece. ¿Podrá darse mayor absurdo?

Ocupadas exclusivamente en el adorno de su persona, no se preocupan de su belleza moral, ni poco, ni mucho.

Para ellas el cultivo de la inteligencia es un pasatiempo tan molesto, como innecesario, y llegan á los veinte años sin tener la más mínima noción de conocimientos científicos ni aun de los más rudimentarios. Su presentación en sociedad es acogida con murmullos de aprobación. Su talle esbelto, su rostro alabastrino, sus ojos rodeados de un circuito violáceo demasiado pronunciado á veces, su andar estudiado, todo contribuye al halagüeño éxito alcanzado en los primeros momentos. Los hombres la hacen coro, la colman de atenciones, deslizan á su paso frases amabilísimas, pero ¡ay! se la trata de cerca y su conversación incipiente, su conjunto exento de ese estetismo natural que se adquiere por grados á medida que las gracias que se van poseyendo concuerdan entre sí, no convidan á permanecer mucho tiempo á su lado, y no se la admira más que como á una belleza plástica.

De ahí muchas frases que se oyen por le estilo—¿Fulana? Si. Es muy bonita pero muy sosa.

En cambio una señorita que á una cultura intelectual añada gracia y talento, es siempre y en todas ocasiones admirada ¿qué importa que no sea bella en cuanto á la físico si moralmente considerada lo es?

No hay duda, gentiles lectoras, ya que todas en general poseemos el deseo de agradar, debemos comprender que dedicándonos á hermosear nuestra alma y á cultivar nuestra inteligencia, lo lograremos más fácilmente

«La mujer reflexiva y espiritual—me decía una vez un hombre cuyo talento es admirado—posee atractivos irresistibles: á través de su conversación, deja traslucir un fondo ideal, detrás del cual se escapa siempre el corazón del hombre.

Yo creo que ningún hombre sensato, excita en la mujer, el deseo de agradar solamente por sus condiciones físicas, y si los hay serán escasísimos.

Reclamo para nuestro sexo todos los medios que puedan aumentar nuestra utilidad en el mundo, y que pueda influir á coronar felizmente el más sagrado deber que la sociedad nos impone... Todos, menos el de martirizar el cuerpo para aumentar algunos quilates la belleza, que no constituye ni puede contribuir, á alcanzar nuestro deseo de hacernos agradables.

Elita del Val.

SUCESOS

GINETES Á TIERRA

A las tres y media de ayer tarde, se dirigían por la carretera de Santa María de Nieva al cercano pueblo de Los Huertos, cuatro vecinos de esta capital, que cabalgaban en dos caballerías mayores.

Proximamente á un kilómetro de los ventorros de San Pedro Abanto, uno de los mulos sufrió un espanto y arrojó en tierra á los dos ginetes que conducía.

Por fortuna uno de ellos no sufrió más que el susto consiguiente y ligeras erosiones en una pierna, pero el otro con menos suerte llamado Domingo Riego de 49 años, resultó en la caída, con una fuerte contusión en la región intercostal derecha, y conmoción visceral.

Por su propio pié y auxiliado por sus compañeros, llegaron á los próximos ventorros antes citados, en donde en vista de su grave estado, y no pudiendo continuar su camino, se les proporcionó un pollino, sobre el cual le condujeron á la casa de socorro de esta capital y se le prestó la debida asistencia facultativa.

Después de convenientemente asistido, se le trasladó á su domicilio.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana ha comparecido en la Audiencia ante el Tribunal de derecho, Pablo Gil Martín, acusado por el Juzgado de Riaza del delito de lesiones graves.

El Fiscal en vista de la prueba modifica sus conclusiones, considerando la atenuante de provocación.

La defensa encomendada al Sr. Cáceres, consideró del mismo modo esta atenuante y lo de que su defendido no pensó causar mal tan graven.

La causa pasó a trámite de sentencia.

Noticias militares

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la zona de Segovia, el teniente coronel de Infantería, D. Eliseo González Alcantarilla, que desempeñaba el mismo cargo en Zafra.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios á la Fábrica de armas de Toledo, el teniente coronel de Artillería con destino en la Comandancia de Ferrol, D. Juan Martínez y Añibano.

Para ocupar una vacante de cabo de trompetas en el Regimiento 9.º de Artillería de Montaña, ha sido ascendido y destinado á dicho regimiento el trompeta del 5.º Regimiento montado de dicha arma, Eusebio González y González.

En Fuente de Santa Cruz

SUICIDIO DE UN ESTUDIANTE

Hallazgo del cadáver.—Diligencias judiciales.—Quien era la víctima.—Los móviles del suicidio.

En las primeras horas del día 22 fué descubierto en el pueblo de Fuente de Santa Cruz, en un pozo público, por algunos vecinos de la localidad, el cadáver de un jóven que flotaba sobre la superficie del agua.

Dado aviso al Juzgado por los descubridores del fúnebre hallazgo, se presentó en el lugar del suceso y procedió á la extracción del cadáver y á incoar las diligencias propias del caso.

Identificado pudo verse que era el del joven natural de aquél pueblo Florentino Rogero Martín, de 22 años, de edad, soltero, é hijo de D. Florentino y D.ª Marcelina, residentes en Valladolid.

Registradas sus ropas, le fueron encontradas dos cartas, dirigida una al Juez y otra á un amigo de su padre y en las que dice se quitaba la vida por hallarse cansado de vivir en este mundo y que por tanto á nadie se culpe de su muerte.

Según parece, el desdichado Florentino, que se hallaba en Madrid estudiando la carrera de veterinaria, llegó á la estación de Fuente de Santa Cruz á las diez y media de la noche del día 21, en el tren número 1.011 y sin detenerse se encaminó al pueblo por el que debió transitar sin ser visto por nadie y poner en práctica su fatal resolución, que se atribuye á contrariedades amorosas.

Practicada la autopsia, los médicos certificaron su muerte por asfixia.

El suceso ha producido honda impresión en el vecindario.

Fotografía caprichosa

Esta tarde á las tres, dos extranjeras de nacionalidad francesa, se aproximaron á dos ancianos que pausadamente transitaban por la Plaza Mayor y les invitaron á que se hiciesen una fotografía en aquél lugar.

Con tal motivo no pocos curiosos se arremolinaron al derredor de los dos típicos viejos y extranjeras para verles obtener la fotografía que habrá resultado en extremo caprichosa, por la originalidad clásica de los dos campesinos que formaban el grupo, llamados Pedro Burgos y Francisco Martínez, vecinos de Cantimpalos.

Las dos extranjeras cuyo capricho es ir obteniendo retratos de tipos clásicos de las distintas regiones españolas, después de impresinar las placas gratificaron á sus modelos, y los grupos se disolvieron.

La fiesta de San Marcos

El sábado dió principio esta tradicional y popular fiesta que los vecinos del barrio de San Marcos dedican á su santo Patrón, si bien este año ha revestido mayor brillantez, gracias al concurso de nuestros queridos amigos y paisanos D. Segundo Rincón y el capellán del Santuario de Nuestra señora de la Fuencisla D. Lúcas García, tan queridos en aquella Barriada.

La mucha afluencia de gente que ayer acudió á aquel punto, hizo que la fiesta resultara muy animada, dando la nota característica de estos festejos populares el sonar de la dulzaina y el redoblar del tamboril al compás de cuyas notas bailaban el clásico del país multitud de parejas rebosantes de júbilo.

Algunos arcos de follaje que en distintos sitios hán sido colocados daban más realce y mejor aspecto al festival.

Durante las noches ha lucido una expléndida iluminación costeada por los ya citados señores Rincón, el capellán Sr. García y el alcalde y mozos del barrio.

La verbena situada frente á la iglesia, que se encontraba adornada con gallardetes y banderas del Ayuntamiento, estuvo animadísimo y en ella lucía también bastante iluminación de bombillas eléctricas de colores y la amenizó una banda de música.

En la mañana de ayer se ofició una solemne función religiosa en la iglesia cuadjutorial, á la que asistió gran concurrencia de fieles,

El sermón estuvo á cargo del capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia D. Pablo de Pablos, el que en su oración sagrada hizo un brillante panegírico del santo y en especial se ocupó de la fructífera predicación de este apostol, que tanto contribuyó á la propagación de la verdadera religión de Jesucristo.

Terminada la función, los oficiantes y algunos convidados, fueron expléndidamente obsequiados en su casa del Santuario, por el capellán de aquél templo.

Por la tarde la animación fué extraordinaria. Las calles y pintorescas alamedas de aquel sitio, se vieron concurridísimas lo mismo que la carretera que conduce á aquel punto por la que no dejó de afluir gente y toda clase de vehículos.

No faltaron los consabidos puestos de avellanas y otras baratijas propias de estas fiestas.

Al declinar el sol que durante todo el día lució con gran explendor, empezó el desfile de la multitud, gozosa de haber pasado una agradable tarde.

En conjunto, la fiesta fué muy lucida y transcurrió sin el menor incidente por lo que felicitamos á sus organizadores por su excelente resultado.

***

Ayer fué objeto de calurosos y poco favorables comentarios, el acuerdo del Cabildo Catedral respecto á que no fuese á San Marcos la rogativa que en tal día acostumbraba á bajar á dicho barrio, siempre que el tiempo lo permitiese.

Llamó extraordinariamente la atención que de tal modo se interrumpa una de las tradiciones más segovianas, dando además ocasión á que un barrio como el de San Marcos, en el que viven personas de arraigadas creencias religiosas, se sintiese hondamente contrariado en sus propios sentimientos piadosos, llegando á exteriorizar visiblemente su profundo disgusto.

ELECCIONES MUNICIPALES

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Ayer á las ocho en punto de la mañana, se constituyó en el salón de actos del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, para proceder á la admisión de instancias para la declaración de candidatos.

La mesa estaba formada por los señores D. Carlos Martín, presidente; y los vocales D. Feliciano Llovet, D. Emiliano Bravo, D. Eugenio Nonide, D. Eustaquio Ayuso, D. Pedro Gonzalo Albertos, D. Anacleto Gilarranz y D. Ricardo Huertas, secretario.

Seguidamente se procedió á la presentación de instancias, que duró hasta las doce de la mañana con el mayor orden.

A las doce en punto se cerró el plazo para la admisión de instancias, procediéndose á la lectura de las presentadas.

Los candidatos que se presentaron suman 18, distribuidos en los distritos en la siguiente forma:

Casas Consistoriales, 7; Bellas Artes, 2; Casa de la Tierra, 6; Ochoa Ondátegui, 3.

Como el número de vacantes del distrito de Bellas Artes es igual al de candidatos, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, fueron estos proclamados concejales. Son los señores D. Santiago Adrados que se presentaba con carácter independiente, y D. Eleuterio Ondero, liberal moretista, al que presentaban los de la Alianza liberal.

En su virtud en el Distrito de Bellas Artes, ya no habrá elecciones.

Todos los demás fueron proclamados candidatos.

He aquí la lista de los candidatos que irán á la lucha electoral:

Primer distrito: Casas Consistoriales.

D. Rufino Arango.
» Julián Grimau.
» Saturio Entero.
» Pedro Zúñiga.
» Mariano Llovet.
» Eugenio Nonidez.
» Cándido García.

Tercer distrito

D. Félix Gila Fidalgo.
» Domingo Martín Arranz.
» Fernando Cerezo.
» Doroteo Lotero.
» Ricardo Mayoll.
» Matías Corcovado.

Cuarto distrito: Ochoa Ondátegui.

D. Carlos Tablada Maeso.
» D. Perfecto Rivas.
» Valerio River.

Los candidatos proclamados tienen presentada su instancia para tener derecho á intervenir en los Colegios electorales.

***

El centro electoral de la alianza liberal establecido en la plaza de Guevara, número 2, continúa activamente sus trabajos para facilitar á sus electores cuantos datos necesiten relacionados con la emisión de sus sufragios en las próximas elecciones municipales.

OBRA DE ARTE

En los escaparates del almacén de muebles de D. Luis Diaz, sucesor de Sessé, se halla expuesta una rica colcha de encaje inglés, enriquecida por artística pintura al óleo debida á la laboriosa é ilustrada profesora señorita Elisa Herranz, Directora del Colegio de niñas *La Ilustración*.

Hemos visto las labores y pinturas que ejecutan las discípulas de dicha Profesora á quien sinceramente felicitamos por su obra de arte y por los brillantes resultados que obtiene en la enseñanza.

De elecciones

Nuestro querido amigo D. Julián Grimau de Urssa, ha dirigido á los electores del primer Distrito la siguiente carta:

Muy señor mio y distinguido amigo: Proclamado candidato para Concejal, voy á la lucha por este Distrito, no por mi voluntad, aún cuando es muy grande para servir los intereses de Segovia y de mis amigos, sino impelido por la fuerza de la disciplina á la que todo hombre, afiliado á una colectividad, debe someterse.

En estos casos, la costumbre es hacer promesas rimbombantes que en la mayoría de los casos, quedan incumplidas; yo no prometo nada, sólo afirmo que, desqués de seguir cumpliendo como hasta aquí mis deberes profesionales, cooperaré con mis energías á levantar á nuestra querida é ilustre ciudad de la postración en que socialmente yace, procurando colocarla al nivel de los pueblos modernos.

Si entendéis que, á este fin, puedo seros útil en el Ayuntamiento votadme; en otro coso me someto gustoso á vuestra decisión.

Y si os dignáis cosecederme tan alta honra, acompaño mi candidatura, y os envia por adelantado las más expresivas gracias, vuestro afectísimo y s. s.

Dependiente que se fuga

El dueño de una tienda de tejidos establecida en Madrid en la calle de Fernando VI, esquina á la de Hortaleza D. Francisco Matarránz, natural del pueblo de Cantimpalos de esta provincia, se fué el domingo á los toros, dejando al cuidado del establecimiento al dependiente de 17 años, Eduardo Ruiz.

Este jóven aprovechando aquella ocasión, violentó el cajón del mostrador y se apoderó de 65 pesetas en calderilla y de una cartera que contenia 500 pesetas en billetes.

Realizada esta maniobra abandonó la tienda tranquilamente sin que se sepa su paradero.

Sr. Director de DIARIO DE AVISOS:

Distinguido señor mio: Agradecería de su reconocida amabilidad é imparcialidad, diera cabida en su periódico á las siguientes líneas, por lo cual le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo amigo y s. s.

q. s. m. b.

Antonio San Martín

Á QUIEN CORRESPONDA

Habiendo llegado á mi, conceptos que cuentan por ahí y que dicen muy poco en favor del crédito de mi persona que tengo bien acrisolado, por algunos individuos que ignoro quiénes puedan ser, debo hacer constar, para que llegue á conociento de esos maliciosos, lo siguiente:

1.º Que no *he pensado* ni *he hecho trabajo alguno preparatorio* para candidato á Concejal por ningún distrito y menos por el segundo, á pesar de que *numerosos y buenos amigo* han inintentado presentarme como tal, como puedo probar á cualquier hora con el testimonio de ellos mismos.

2.º Que *no he intervenido para nada*, ni en favor ni en contra, con los candidatos proclamado el 25 del corriente por la Junta municipal del censo, en la Casa Consistorial, pués na tenía interés alguno en ello.

Y 3.º Si hubiera aspirado á presentarme á candidato de Concejal, tengan la seguridad que hubiera ido al Municipio, sin acudir á *engaños y medios rastreros*, y si solamente con la ayuda de mis amigos, á quienes desde estas columnas agradezco lo que me animaron á presentarme á la lucha, lucha á la que, repito, nunca pensé ir.

Antonio San Martín

Segovia 26-4-1909.

Noticias.

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad el sábado á las seis de la tarde falleció en esta capital D. Román Larios.

Ayer á las seis de la tarde tuvo lugar la conducción del cadaver al cementerio, á cuyo acto asistió numeroso acompañamiento.

La presidencia la ocupaban su hijo el oficial de Correos D. Pablo Larios, hermano político D. Modesto Delgado, primo D. Mariano Larios y el profesor de Religión del Instituto D. José Alvarez del Manzano.

A su familia toda enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

La comunión á los reclusos

Ayer tuvo lugar el solemne acto de administrar el Santo Sacramento de la Eucaristía á los reclusos de esta cárcel de partido, por el capellán de aquel establecimiento.

El acto fué presenciado por el Jefe y toda la dependencia.

Aviso

Se convoca á las alumnas de enseñanza oficial al abono de derechos académicos (segundo plazo de matrícula y derechos de examen) y á matrícula á las de enseñanza no oficial.

Las Señoritas que deseen verificar el examen de Ingreso en esta Normal, presentarán su instancia documentada antes del 1.º de junio del presente año.

De viaje

Hoy han llegado á esta capital, el excelentisimo señor Conde de Vergara, acompañado de su distinguida señora.

—Ayer llegó procedente de Madrid, el ilustrado ingeniero geógrafo D. José Borrús.

Sea bien venido.

—Se encuentra en esta Capital, el virtuoso Abad de la Colegiata de San Ildefonso.

—Ha salido para Madrid, el párroco de la Iglesia de San Miguel, D. Benito de Frutos.

La fiesta del trabajo

Se ha concedido la correspondiente autorización, para que las Sociedades Obreras de Segovia celebren el día primero de Mayo la Fiesta del trabajo.

El día primero á las cuatro de la tarde se organizará la manifestación pública que irá acompañada por una banda de música y á su regreso, en el centro Obrero, tendrá lugar un mitin en el que harán uso de la palabra algunos oradores y se leerán varios trabajos literarios.

El día dos á las cinco y media celebrarán una jira campestre á la Piedad.

Junta provincial del Censo electoral

Para esta tarde á las seis se ha citado á los Vocales para celebrar Sesión á fin de resolver reclamaciones y protestas.

Pedrada

A las siete y media de la tarde fué asistido en la Casa de socorro el niño de diez años de edad Victoriano Escudero que padecía una herida contusa en el témporo parietal del lado derecho, producida por una pedrada que le dió otro muchacho

Después de curado, pasó á su domicilio San Roque número 12.

Hurto de una res lanar

La Guardia civil de Lastras de Cuéllar ha puesto á disposición de aquel Juzgado municipal á Manuel Cuéllar Arévalo, por hurto de una res lanar.

Interrogado acerca de la procedencia de la mencionada res, manifestó haberse le aquella agregado á su rebaño sin que hasta entonces nadie hubiera por ella preguntado, si bien por las señas suponía que era del vecino de Vegafría Francisco García.

Detenidos por sospechosos

En la tarde del sabado fueron detenidos por la policía gubernativa en la calle Santa, dos individuos que fueron conducidos á la Inspección de vigilancia.

Interrogados convenientemente fueron puestos en libertad, por no recaer sospecha ninguna sobre ellos.

Después de larga y penosa enfermedad soportada con verdadera resignación cristiana, ha fallecido en Muñoveros nuestro querido amigo D. Matías Virseda y Santos.

Ni los más solícitos cuidados prodigados por sus amantisimos hijos y por su hermano D. Florentino, ni los recursos de la ciencia, han podido dominar los estragos de una enfermedad que hace algún tiempo venía minando la fuerte naturaleza del Sr. Virseda.

En Muñoveros y en los pueblo cercanos, ha producido la noticia de la muerte de nuestro buen amigo verdadera pena, por tratarse de persona que por su posición y sus apreciables condiciones personales se había conquistado universales y merecidas simpatías.

Descanse en paz quien en vida fué un ciudadano ejemplar y reciban sus hijos y su hermano y la familia toda, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

***

Ayer ha fallecido en esta capital Don Isidoro Hernan Velasco.

Las condiciones de bondad y su honradez acrisolada le habían granjeado la estimación de cuantos le trataron, muy especialmente entre sus convecinos los labradores del barrio del Mercado.

A su desconsolada esposa Doña Martina, á sus hijos D. Santiago y Doña Crisanta y á su familia toda, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que les aflige.

Denuncia de pesca

Por la Guardia civil de La Pradera, han sido denunciados dos vecinos de aquella localidad, por haberlos sorprendido pescando sin la correspondiente licencia y en tiempo de veda.

Sujeto detenido

Como supuesto autor de un hurto de 35 metros de hilo del teléfono, cometido en el sitio denominado la Marcansada, término municipal de Bernardos, ha sido detenido por la Guardia civil, Nicomedes Sanz García, de 53 años de edad, vecino del citado pueblo de Bernardos

Oposiciones de Oficiales médicos alumnos

El «Boletín Oficial» de hoy anuncia la convocatoria para proveer 30 plazas de Oficiales médicos alumnos de la Academia médica militar,

Los opositores que obtengan las 20 primeras plazas disfrutarán desde luego el sueldo y los 10 restantes no percibirán sueldo alguno hasta su ascenso á Médicos segundos de Cuerpo de Sanidad militar.

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del Ejército y el sueldo correspondiente á su empleo.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 26 de Agosto y los ejercicios se verificarán con arreglo al programa publicado en el «Diario Oficial», número 75.

Serenatas á los nuevos concejales

Ayer fueron obsequiados con serenatas los señores proclamados concejales en la sesión celebrada por la mañana en el Ayuntamiento por la Junta municipal del censo.

Juzgado municipal

Nacimientos: Fidela Gregoria Rubio Aaragoneses.

Defunciones: Celestina Sacristán García de 48 años casada, Román Larios Martín de 51 años casado, Ursula Sanz Rodriguez de 29 años casada y Buenaventura Manilla Colomer de 35 años casado.

Ayer á las nueve de la noche, tuvo la desgracia de caerse en la calle de Isabel la Católica el joven Plácido Raimundo que iba acompañado de otros amigos.

Trasladado por estos á la casa de socorro se le apreció una luxación en la región escapulo humeral de pronóstico reservado.

Después de curado pasó á su domicilio

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: Sr. Sampere, barón P. de Montcheni y señora, Conde de Vergara y señora, Mr. Latasté Evez, Mr. A. Bolser y Benitez, Sr. San Crespo D. Benito Eguiguiar, Mr. K. H. Reimoos Mdme. Fude, Mime. Millans, Sr. Abdza Mr. J. S. Hospin y Miss Hospin.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 4'30 t.

Moret en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el ilustre jefe de los liberales Sr. Moret, celebrando una extensa conferencia con S. M. el Rey.

Comentase mucho en Madrid la conferencia y se la concede importancia extraordinaria.

Se guarda absoluta reserva respecto de ella.

Accidente al Sr Maura

El Presidente del Consejo de Ministros, también ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Al regresar á su domicilio y al entrar en la Plaza de Santa Ana, un automovil, chocó violentamente con el coche que conducía al Sr. Maura, quien afortunadamente salió ileso del accidente.

El coche sufrió desperfectos y la lanza que quedó rota hirió á uno de los caballos del coche mortalmente.

En la plaza de Santa Ana se aglomeró muchísima gente interesandose por el Sr. Maura.

El Presidente del Consejo siguió á su domicilio en el automóvil que chocó con su coche.

Tribunal de honor

Se ha reunido el Tribunal de honor para juzgar la conducta del Sr. Macías, con ocasión de la denuncia que por el delito de prevaricación ha formulado en el Congreso contra el Gobierno.

Presidió el Tribunal el auditor general Sr. Valcárcel.

El Tribunal se ha reservado el fallo recaido, hasta tanto que lo apruebe el Ministro.

Dícese sin embargo y solo á título de rumor, que el Sr. Macías ha sido expulsado de los cuerpos á que pertenecía.

Congreso

Con extraordinaria animación en escaños y tribunas, abre la sesión esta tarde en el Congreso el Sr. Dato á las cuatro menos diez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, algunos señores diputados dirigen varios ruegos y preguntas al Gobierno.

El Sr. Garcia Prieto, pregunta al Sr. Cierva acerca de lo ocurrido en Ojera (Orense).

El Sr. Cierva contesta diciendo que la benemerita se vió obligada á hacer uso de las armas para defenderse de la agresión de que fué objeto.

Al efecto leyó un telegrama del Gobernador de aquella Ciudad en que le da cuenta de los sucesos allí ocurridos, y en él hace aquella autoridad la manifestación de que los muertos fueron siete.

Senado

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga

El Sr. Gullón se ocupa también de los sucesos de Ojera.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88'00
Amortizable al 5 por 100	102 70
Nuevo amortizable	95'50
Acciones del Banco	459'00
Acciones de Tabacos	401'75

CAMBIOS

París á la vista	11'75
Londres á la vista	28'09

BERMUDEZ

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta del subsistencias, Comandante del Zona de Reclutamiento. D. Carlos Marra.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona . . . | Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . | Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3,
SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0,35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA)

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cué. r Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y Arcicia

---

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradoa de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

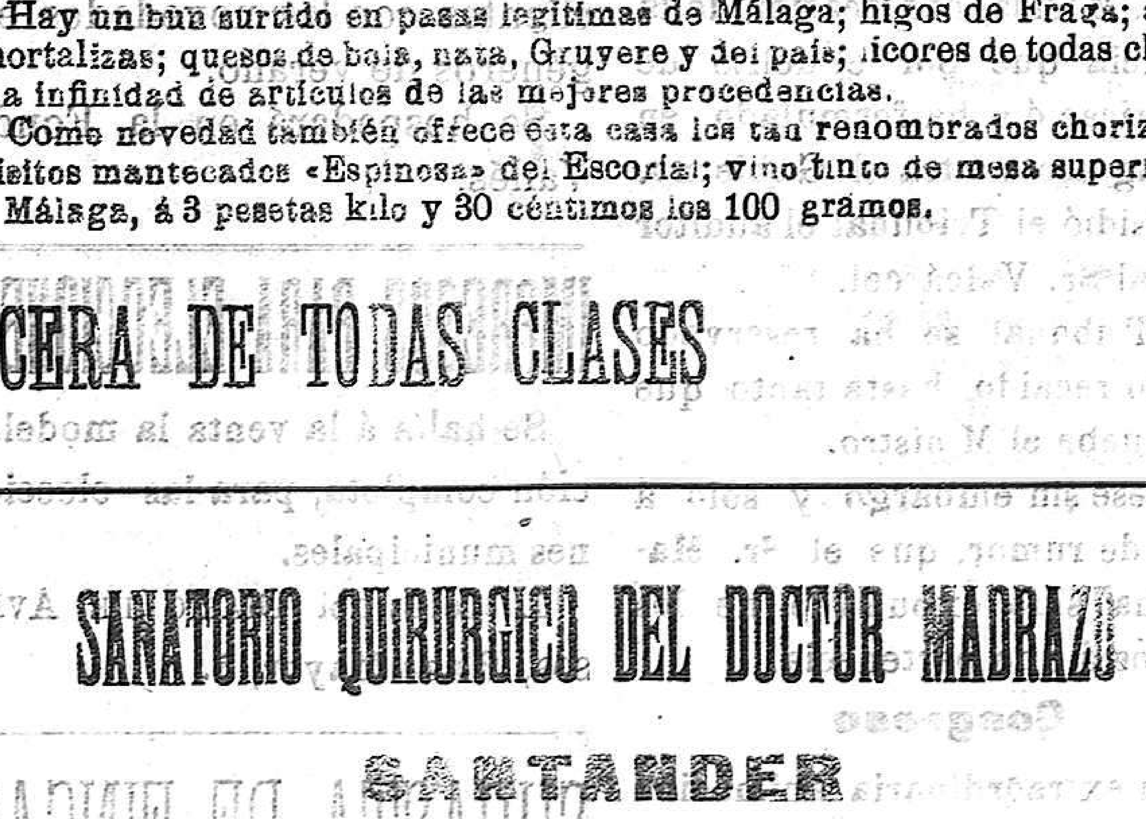
Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRÉS MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

OFICIAL DE CARRETERO

Se necesita uno que sepa muy bien su obligación en el pueblo de Villoslada (Segovia)

Informará, Don Jacinto de Pedro.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare París.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25